

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOLARGUE SA. MOLARGUESA.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las nueve horas, en las oficinas situadas en la urbanización Paraíso del río de la ciudad a la mucho lote dos, manzana 2736 solar 01, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MOLARGUE S.A. MOLARGUESA, con la concurrencia de los accionistas: MOREIRA NEGRETE NELSON JAVIER, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, de 1.00 dólar cada una y con derecho a 720 votos, JENNY GABRIELA LEON TORRES propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, de 1.00 dólar cada una y con derecho a 80 votos.

Preside la sesión la Señora JENNY GABRIELA LEON TORRES, como GERENTE GENERAL, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Economista Minam Patricia Alajo Ordoñez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al Cien por ciento del capital social de la compañía MOLARGUE S.A. MOLARGUESA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debiera tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierto la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El accionista Señor NELSON JAVIER MOREIRA NEGRETE, toma la palabra y decide tomar como referencia el informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2016.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaría redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. a) Sr. NELSON JAVIER MOREIRA NEGRETE, b) SRA. JENNY GABRIELA LEON TORRES

Sra. Econ. Minam Patricia Alajo Ordoñez  
Secretaría Ad-hoc

  
Sr. NELSON JAVIER MOREIRA NEGRETE  
Accionista

  
SRA. JENNY GABRIELA LEON TORRES  
Accionista